



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO SALAZAR		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) SALAZAR		NOMBRES AIDA LUCIA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 69008720		SEXO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/> NB <input type="radio"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/> PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>		NÚMERO		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 29 MES 11 AÑO 1980		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA carrera 16 N° 15-27 Barrio obrero			
PAÍS COLOMBIA		PAÍS COLOMBIA		DEPTO PUTUMAYO	
DEPTO NARIÑO		MUNICIPIO MOCOA			
MUNICIPIO PASTO		TELÉFONO 3134546369		EMAIL aidasalazar-29@hotmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2003

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	6	X		TECNOLOGIA EN ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD SISTEMATIZADA	06	2007	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	12	2012	77137
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	12	2012	77137

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:	
INF (EDUCACIÓN INFORMAL)	TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO MOCOCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3153493153			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	12	Mes	03	Año	2024	Día	23	Mes	07	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR EMPREDIMIENTO			DEPENDENCIA COORDINACION ACACEMICA					DIRECCIÓN CARRERA 23A 25B 6 Barrio 20 de julio Puerto Asis						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO MOCOCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	10	Mes	02	Año	2023	Día	14	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR CONTRATISTA SENA			DEPENDENCIA COORDINACION ACADECMIA					DIRECCIÓN CALLE 19A 23 57 Barrio 20 de Julio - Puerto Asis						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO MOCOCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	01	Mes	02	Año	2022	Día	16	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR			DEPENDENCIA COORDINACION ACADEMCA					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO MOCOA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	18	Mes	02	Año	2021	Día	19	Mes	11
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1050 INSTRUCTORA			DEPENDENCIA COORDINACION ACADEMICA					DIRECCIÓN CALLE 19A ° 23 -57 barrio julio				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DROGUERIA ASOFARMA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO MOCOA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	03	Mes	02	Año	2020	Día	18	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADORA DE EMPRESAS			DEPENDENCIA ADMINIASTRATIVO					DIRECCIÓN CALLE 7 5 5 Barrio Jose Maria Hernandez				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO MOCOA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	05	Mes	02	Año	2019	Día	20	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA COORDINACION ACADEMICA					DIRECCIÓN Sin dirección				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CETA INGENIERIA SERVICIOS IN				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO MOCOA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	05	Mes	02	Año	2018	Día	05	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ASESOR EN EMPRENDIMIENTO					DIRECCIÓN CARRERA 6 8 25 Barrio Centro - Mocoa				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO MOCOA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	09	Mes	06	Año	2017	Día	08	Mes	10
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AREA FINANCIERA					DIRECCIÓN Barrio Obrero				

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES				PÚBLICA X		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO MOCOCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 3132391735			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	10	Mes	04	Año	2017	Día	22	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ASESOR EN EMPRENDIMIENTO					DIRECCIÓN BARRIO CENTRO CRA 6 N-8-25 MOCOCA				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE PUTUMAYO				PÚBLICA X		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO MOCOCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	30	Mes	09	Año	2016	Día	29	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AREA DE COMPETITIVIDAD					DIRECCIÓN Sin dirección				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE PUTUMAYO				PÚBLICA X		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO MOCOCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	02	Mes	06	Año	2016	Día	01	Mes	09
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AREA DE COMPETITIVIDAD					DIRECCIÓN Sin dirección				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE PUTUMAYO				PÚBLICA X		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO MOCOCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	30	Mes	06	Año	2015	Día	14	Mes	01
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CALLE 8N 7 40				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE PUTUMAYO				PÚBLICA X		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO MOCOCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	18	Mes	07	Año	2014	Día	29	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AREA DE PRESUPUESTO					DIRECCIÓN Sin dirección				

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DEL PUTUMAYO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	08	Mes	02	Año	2012	Día	29	Mes	12	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA PRESUPUESTO					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DEL PUTUMAYO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	07	Mes	02	Año	2012	Día	29	Mes	12	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTACION DE SERVICIOS			DEPENDENCIA PRESUPUESTO					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DEL PUTUMAYO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO MOCO A					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 4206606			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	20	Mes	01	Año	2011	Día	19	Mes	01	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA PRESUPUESTO					DIRECCIÓN CALLE 8N ° 7 -40						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO MOCO A					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 4201048			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	11	Mes	01	Año	2010	Día	10	Mes	01	Año	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL SERVICIOS AL CLIENTE			DEPENDENCIA AREA DE DOCENTES					DIRECCIÓN CARRERA 9 24 7 Barrio Jorge Eliecer Gaitan						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MOCO A				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO MOCO A					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 4295501			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	01	Mes	01	Año	2008	Día	29	Mes	08	Año	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL TESORERO			DEPENDENCIA ADIMINISTRATIVA Y FINANCIERA					DIRECCIÓN CALLE 17N ° 6 -42						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS ESMOCHA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO MOCOCHA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 4295976			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día	01	Mes	07	Año	2006	Día	31	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO			DEPENDENCIA				DIRECCIÓN BARRIO CENTRO				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE MOCOCHA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO MOCOCHA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 4295974			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día	01	Mes	04	Año	2006	Día	30	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SISBEN				DIRECCIÓN Sin dirección				

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN				

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	5	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	6	4
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

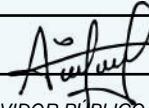
8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Mocoa, 21 de enero de 2025



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Puerto Asís, 03/02/2025

Ciudad y fecha



NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **69.008.720**

SALAZAR SALAZAR

APELLIDOS

AIDA LUCIA

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-NOV-1980**

**PASTO
(NARIÑO)**

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 **B+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

04-MAY-1999 MOCOA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-6400100-00192068-F-0069008720-20091030

0017572541A 1

8190103621

Tipo de declaración

PERIÓDICO

Fecha de publicación

2025-01-22 18:36

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
AIDA	LUCIA	SALAZAR	SALAZAR

Documento de identificación

Tipo

CEDULA DE CIUDADANIA

Número

69008720

Lugar de nacimiento

País COLOMBIA

Departamento

NARIÑO

Municipio

PASTO

Lugar de domicilio

País COLOMBIA

Departamento

PUTUMAYO

Municipio

MOCOA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Lugar de sede

País COLOMBIA

Departamento

BOGOTÁ. D.C.

Municipio

BOGOTÁ. D.C.

Dirección

["CALLE 57 N 8 69 "]

Cargo o función que cumple

CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$47.282.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$47.282.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$12.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

Creado mediante ley 65 de 1989 y redefinido según Resolución No. 4236 de 2007 del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que:

Aida Lucia Salazar Salazar

C.C. No. 69,008,720 de Mocoa

Aprobó satisfactoriamente el plan de estudios correspondiente y cumplió los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, le confiere el título de:

Administrador de Empresas

En testimonio de lo anterior se firma en Mocoa Putumayo, a los cuatro (4) días de febrero de dos mil quince (2015)

MARISOL GONZÁLEZ OSSA
Rectora

WILSON JUVENAL VALLEJO FUENMAYOR
Vicerrector Académico

EDGAR CLEMENTE BURGOS NARVAEZ
Decano Facultad Administración y
Ciencias Económicas

Diploma No. 366
Libro No. 2
Folio No. 65
Registro No. 366



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

Creado mediante Ley 65 de 1989 y redefinido según Resolución No.4236 de 2007, emanada por el Ministerio de Educación Nacional

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No.366

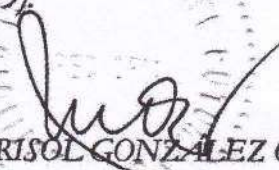
En el municipio de San Miguel de Agreda de Mocoa, departamento del Putumayo, a los cuatro (4) días de febrero de dos mil quince (2015), se reunieron en las instalaciones del Instituto Tecnológico del Putumayo, la Rectora, Esp. Marisol González Ossa, el Vicerrector Académico, Mg. Wilson Juvenal Vallejo Fuenmayor, el Decano de la Facultad de Ingeniería, Esp. José Ignacio Carvajal Gómez y el Decano de la Facultad de Administración y Ciencias Económicas, Esp. Edgar Clemente Burgos Narvéz, con el fin de formalizar la graduación de AIDA LUCIA SALAZAR SALAZAR, identificado (a) con C.C. No.69,008,720 expedida en Mocoa, quien terminó sus estudios en el segundo periodo académico de 2012 y cumplió los requisitos exigidos por las normas legales y por la Institución, para optar el título de:

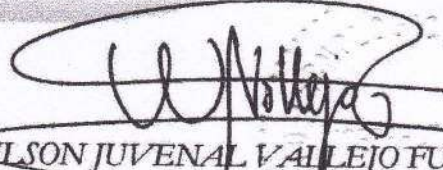
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

La Rectora procedió a tomar el juramento de rigor e hizo entrega del correspondiente diploma debidamente firmado y sellado, así como la presente acta con los sellos de la Institución.

Es fiel copia tomada del Acta General No.148 del 4 de febrero de 2015, que consta de ciento ochenta y tres (183) estudiantes que comienza con ALVARADO TOVAR JUAN CARLOS del programa de Administración de Empresas y finaliza con el nombre de MITICANOY GÓMEZ EDWIN FERNEY de Técnico Profesional en Operación de Proyectos de Biocomercio.

Se expide en San Miguel de Agreda de Mocoa, a los cuatro (4) días de febrero de dos mil quince (2015).


MARISOL GONZÁLEZ OSSA
Rectora


WILSON JUVENAL VALLEJO FUENMAYOR
Vicerrector Académico

Díala R.

“El Saber Cómo Arma de Vida”



República de Colombia
Departamento del Putumayo

El Instituto Tecnológico del Putumayo

Con aprobación ICJES 3115 Sede Mocoa-3116 Sede Sibundoy

Confiere a:

Aida Lucia Salazar Salazar

C.C. No. 69.008.720 de Mocoa (Putumayo)

El Título de:


Tecnóloga en

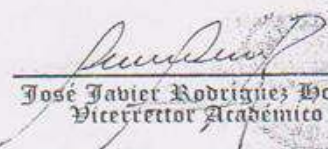
Administración y Contabilidad

Sistematizada

Teniendo en cuenta que termino satisfactoriamente sus estudios, de acuerdo con lo prescrito por la Institución, en armonía con las exigencias legales, reglamentarias y prestó juramento de lealtad a los principios que orientan al Instituto Tecnológico del Putumayo

Dado en Mocoa Putumayo, a los 15 días de Diciembre de 2007


Henry Eliecer Hidalgo Chicungue
Rector


José Javier Rodríguez Hoyos
Vicerrector Académico

Registro libro No. 4 Diploma No. 751 Acta de Grado No. 751



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

Ley 65 del 11 de diciembre de 1989
Código ICFES 3115 Mocoa - 3116 Sibundoy
Resolución No. 4236 del 26 de julio de 2007-MEN - Redefinición por Ciclos Propedéuticos

ACTA DE GRADO No.751

En Mocoa Putumayo, a los quince (15) días de diciembre de dos mil siete (2007), se reunieron los Señores HENRY ELIÉCER HIDALGO CHICUNQUE, Rector, y JOSÉ JAVIER RODRIGUEZ HOYOS, Vicerrector Académico del Instituto Tecnológico del Putumayo, con el fin de llevar a cabo la graduación de SALAZAR SALAZAR AIDA LUCIA, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía Número 69,008,720 expedida en Mocoa, quien llenó todos los requisitos que los reglamentos del Instituto exigen, para optar el Título de:

TECNÓLOGA EN ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD SISTEMATIZADA

El Rector tomó el juramento de rigor e hizo entrega del correspondiente diploma debidamente firmado y sellado, así como la presente Acta con los sellos de la Institución.

Terminó sus estudios en el Primer Periodo Académico de 2007.

En constancia de lo anterior se firma la presente Acta en Mocoa Putumayo, a los quince (15) días de diciembre de dos mil siete (2007).


HENRY ELIÉCER HIDALGO CHICUNQUE

Rector


JOSÉ JAVIER RODRIGUEZ HOYOS

Vicerrector Académico

Dado B.

"El Saber como Arma de Vida"



Libertad y Orden

La República de Colombia

y en su nombre, la

Institución Educativa Pío XII

Mocoa - Putumayo

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental
según Decreto No. 0603 de Diciembre 6 de 2002

Confiere a:

Aida Lucía Salazar Salazar

C.C. 69.008.720 de Mocoa Putumayo

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Media Vocacional (Artículo 28 Ley 115 de 1994); según los planes
y programas vigentes




Esp. Wellington Viveros Calderón
Rector

Sra. Inés Palomares Gómez
Secretaría

Anotado al folio No. 64

Libro de Registro No. 1

Dado en Mocoa Putumayo, a los 5 días del mes de Diciembre de 2003

No requiere registro, decret. No. 921 del 06 de Mayo de 1994, expedido por el M.E.C.

30 ENE 2009

EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO
DE MOCOA CERTIFICA QUE HA TENIDO A LA
VISTA EL ORIGINAL DEL DOCUMENTO CUYA
FOTOCOPIA PRECEDENTE ES AUTENTICA
LUIS HERNANDEZ BOGOTILLA CASTRO



Acta de Grado

Inscripción S.E. ACTA N° 022 F 022
DANE 186001-000175

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PIO XII BACHILLERATO

Nacionalizado Ley 42 de 1960
Aprobado Mediante Decreto N° 0605 de Diciembre 6 de 2002
de la Secretaria de Educación Departamental

En la Ciudad de Mocoa el día 05 del mes de Julio del año 2003 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los Alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la INSTITUCION EDUCATIVA PIO XII de Mocoa Putumayo. Institución aprobada hasta nueva orden en el nivel de Educación Media y Autorizada por la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL para otorgar el título de Bachiller en la modalidad Académica, según Decreto N° 0605 de Diciembre 6 de 2002. Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los educandos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se Procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER**, al graduando cuyos nombres, apellidos y numero de identificación se relaciona a continuación:

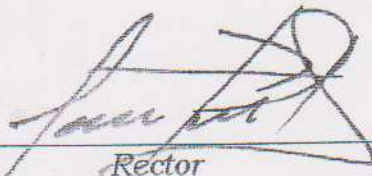
AIDA LUCIA SALAZAR SALAZAR
C.C. No. 69.008.720 de Mocoa

Es fiel copia tomada del Acta original general No.072 de fecha 05 de Diciembre del año 2003 que consta de 169 alumnos que comienza con el nombre de **ADIELA VIVIANA CAIPE RODRIGUEZ** y cierra con el nombre de: **ZULLY MILENA DE LA PORTILLA MELO.**

Firmado y sellado por Esp. **WELLINGTON HERNANDO VIVEROS CALDERON** (Rector) e **INES PALOMARES GOMEZ** (Secretaria)

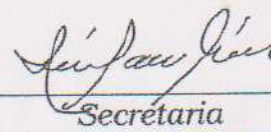
Dada en Mocoa a los 05 días del mes de Diciembre de 2003.

FIRMADO



Rector

WELLINGTON HERNANDO VIVEROS C.
C.C. N° 19.392.647 de Bogotá



Secretaria

INES PALOMARES GOMEZ
C.C. N° 27.353.769 de Mocoa



INSTITUTO EUROPEO DE POSGRADO

certifica que:

AIDA SALAZAR

cumple con los requisitos exigidos para acreditar la superación del curso

Transformación Digital

- Con una duración de 50 horas -

Se expide en Madrid el 22 de noviembre de 2023

Presidente del Instituto Europeo de Posgrado

Carlos Pérez Castro



Sistema Universitario Abierto de las Américas



INSTITUTO EUROPEO DE POSGRADO

certifica que:

AIDA SALAZAR

cumple con los requisitos exigidos para acreditar la superación del curso

Design Thinking

- Con una duración de 50 horas -

Se expide en Madrid el 22 de noviembre de 2023

Presidente del Instituto Europeo de Posgrado

Carlos Pérez Castro



Sistema Universitario Abierto de las Américas



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

AIDA LUCIA SALAZAR SALAZAR

Con Cédula de Ciudadanía No. 69008720

Cursó y aprobó la acción de Formación

ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Puerto Asís. a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

WILLIAN JAMES RODRIGUEZ ORTIZ
Subdirector
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

86102443 - 24/11/2022
FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

AIDA LUCIA SALAZAR SALAZAR

Con Cedula de Ciudadania No. 69008720

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL INSTRUCTOR SENA

con una duración de 96 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Puerto Asís. a los seis (6) días del mes de septiembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

WILLIAN JAMES RODRIGUEZ ORTIZ
Subdirector
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

85620812 - 06/09/2022
FECHA REGISTRO



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

Creado mediante Ley 65 de 1989 y redefinido según Resolución No. 4236 de 2007 M.E.N.
A través del Centro de Investigaciones y Extensión Científica y Tecnológica "CIECYT"

CERTIFICA QUE:

AIDA LUCIA SALAZAR SALAZAR
C.C. No: 69.008.720 Expedida en Mocoa (P)

Cursó y aprobó el
"DIPLOMADO EN FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS"
Modalidad Presencial: realizado desde del 28 de febrero de 2022 hasta el 04 de julio de 2022.
Duración: 112 horas

No. Certificado: 765
No. de Registro: 765
No. de Folio: 1

Dado en Mocoa Putumayo, a los 09 días del mes de julio de 2022


MIGUEL ÁNGEL CANCHALA D.
RECTOR I.T.P.


DIANA MILENA CARDOZO CUARAN
VICIRECTORA ACADÉMICA (E)


CRISTINA GARCIA
DIRECTORA GENERAL FUNDEYACO

IES Vigilada por:



La educación
es de todos

Mineducación



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga*

Certificado de Competencia Laboral a

AIDA LUCIA SALAZAR SALAZAR

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 69008720

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

**Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL
INTERMEDIO**

Código: 240201057 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en PUERTO ASÍS. A los diez (10) días del mes de Diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

1204220 - 10/12/2021
No Y FECHA REGISTRO

WILLIAN JAMES RODRIGUEZ ORTIZ
Subdirector CENTRO AGROFORESTAL Y ACUÍCOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

Vigencia:
hasta el 10 de Diciembre de 2024

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 951800240201057CC69008720C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

AIDA LUCIA SALAZAR SALAZAR

Con Cedula de Ciudadania No. 69008720

Cursó y aprobó la acción de Formación

MENTALIDAD EMPRESARIAL E IDEAS DE NEGOCIO

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Mocoa. a los veintidos (22) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

WILLIAN JAMES RODRIGUEZ ORTIZ
Subdirector
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

70823509 - 22/10/2020
FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

AIDA LUCIA SALAZAR SALAZAR

Con Cedula de Ciudadania No. 69008720

Cursó y aprobó la acción de Formación

BIENVENIDA A INSTRUCTORES SENA

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Mocoa, a los nueve (9) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
WILLIAN JAMES RODRIGUEZ ORTIZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

WILLIAN JAMES RODRIGUEZ ORTIZ
Subdirector
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

58513653 - 09/07/2019
FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

AIDA LUCIA SALAZAR SALAZAR

Con Cedula de Ciudadania No. 69008720

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMACION TECNOPEDAGOGICA EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE BLACKBOARD 9.1

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Tunja, a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
JUAN FRANCISCO TALERÓ RODRIGUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JUAN FRANCISCO TALERÓ RODRIGUEZ
Subdirector (E)
CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
REGIONAL BOYACÁ

61253914 - 30/07/2019
FECHA REGISTRO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
AIDA LUCIA SALAZAR SALAZAR
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 69008720

Cursó y aprobó la acción de Formación

PROGRAMA - GESTIÓN PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES PÚBLICAS: ESTATUTO ORGANICO DEL
PRESUPUESTO

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Buga a los Nueve (09) días del mes de Abril de Dos Mil Doce (2012)

LEONARDO TAFUR CALDERÓN
SUBDIRECTOR CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA
REGIONAL VALLE



SGCV20124051857

SGCV20124051857 09/04/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga*

Certificado de Competencia Laboral a

AIDA LUCIA SALAZAR SALAZAR

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 69008720

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL INTERMEDIO - Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en PUERTO ASÍS. A los veinticuatro (24) días del mes de Octubre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

695741 - 24/10/2019
No Y FECHA REGISTRO

WILLIAN JAMES RODRIGUEZ ORTIZ
Subdirector CENTRO AGROFORESTAL Y ACUÍCOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

Vigencia:
hasta el 24 de Octubre de 2022

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 951800240201056CC69008720C.



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

Creado mediante Ley 65 de 1989 y redefinido según Resolución No. 4236 de 2007 M.E.N.

CERTIFICA QUE:

AIDA LUCIA SALAZAR SALAZAR

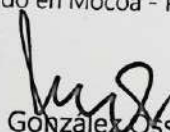
C.C. No.69.008.720 de Mocoa

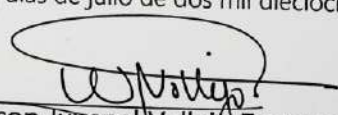
Cursó el Seminario

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN


Realizado los días 23, 30 de junio y 14 de julio de 2018
Con una intensidad de treinta y dos (32) horas de formación integral

Dado en Mocoa - Putumayo, a los catorce (14) días de julio de dos mil dieciocho (2018).


Marisol González Ossa
Rectora


Wilson Juvenal Vallejo Fuenmayor
Vicerrector Académico

Certificado No.59
Libro No.1
Folio No.59
Registro No.59

 MINEDUCACIÓN



República de Colombia

INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

MOCOA PUTUMAYO

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo N° 001 de Consejo Directivo de 27 de Febrero de 2007

Certifica que:

Aída Lucía Salazar Salazar


c.c. No. 69.008.720 de Mocoa - Putumayo

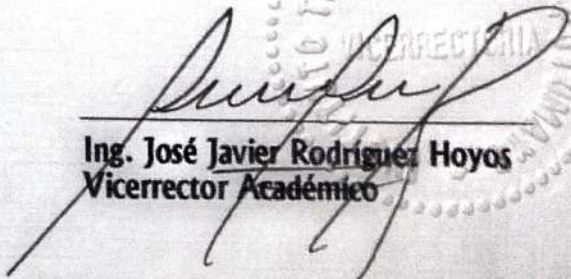
Curso y Aprobó el Seminario de Grado en:

“GESTION DEL TALENTO HUMANO”

Realizado del 17 de Septiembre al 18 de Octubre de 2007
con una intensidad de 150 horas de Formación Integral

Dado en Mocoa a los 22 días del mes de octubre de 2007


Ing. Henry Elícer Hidalgo Chicunque
Rector


Ing. José Javier Rodríguez Hoyos
Vicerrector Académico



Certificación No. 052

NIT: 899999034-1

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE CENTRO (e) CON FUNCIONES DE DIRECTOR REGIONAL DEL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL PUTUMAYO**

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **AIDA LUCIA SALAZAR SALAZAR**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 69008720 de Mocoa, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato: 0340 del 11/03/2024

Objeto: Prestar servicios profesionales en el rol de instructor de emprendimiento aportando en la planeación, ejecución, evaluación y mejora continua de los procesos de formación y asesoría técnica para el emprendimiento rural y campesino; definidos por la Dirección de Empleo y Trabajo y la Coordinación Nacional del programa SER.

Plazo de ejecución: Ciento treinta y dos (132) días

Fecha de Inicio de Ejecución: 12/03/2024

Fecha de Terminación de Contrato: 23/07/2024

Valor: Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$22.785.268)

Prórroga: No Aplica

Adición: No Aplica

Suspensión: No Aplica

Terminación Anticipada o Cesión: No Aplica

Estado Contrato: Finalizado y Liquidado

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima
Cra 23 A No 25-06, B. 20 De Julio, Puerto Asís (Putumayo). - PBX 57 601 5461500



Certificación No. 052

Obligaciones Específicas del Contrato:

- Ejecutar las acciones de formación técnica haciendo uso de la estrategia pedagógica “aprender haciendo”, bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo y la Coordinación Nacional SER, establecidos en la guía para la ejecución del programa SER en el SIGA.
- Articular con los instructores de emprendimiento para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación para el desarrollo de las competencias de emprendimiento y la construcción del modelo de negocio con los aprendices, así como la formulación de proyectos productivos y creación de unidades productivas.
- Brindar la atención requerida a grupos y organizaciones rurales, comunitarias y campesinas beneficiarias del servicio de asesoría técnica, de acuerdo al plan de acción concertado para la puesta en marcha de su unidad productiva y el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional SER.
- Acompañar a grupos y organizaciones rurales, comunitarias y campesinas asignadas; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional SER.
- Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al apoyo administrativo SER según aplique.
- Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.
- Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.
- Entregar información bajo criterios de calidad, oportunidad, veracidad y completitud a apoyo administrativo SER para la creación de la unidad productiva, así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo.
- Participar en el proceso de inducción del programa (objetivos, estrategia, metodologías), sus componentes y procedimientos.
- Gestionar alianzas con entes territoriales, organizaciones privadas, organizaciones sociales o no gubernamentales, que permitan la identificación y canalización de recursos para el apalancamiento de los programas de formación, proyectos y unidades productivas a atender.
- Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema establecido por la coordinación nacional para tal fin y generar las respectivas evidencias.
- Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.
- Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados por la coordinación nacional SER, evidenciando lo

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima
Cra 23 A No 25-06, B. 20 De Julio, Puerto Asís (Putumayo). - PBX 57 601 5461500



Certificación No. 052

establecido en la guía para la ejecución del Programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias.

- Radicar la cuenta de cobro mensualmente de conformidad a los lineamientos establecidos por el supervisor y dentro del término solicitado

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los dieciséis (16) días del mes de agosto de 2024.

Firmado digitalmente por
Adrián Rolando Riascos Vallejos
Fecha: 2024.08.16 18:18:10
-05'00'

ADRIAN ROLANDO RIASCOS VALLEJOS
Subdirector de Centro (e) con funciones
de Director Regional

Proyectó: Nathalia Buitrón Forero *NathaliaBF*
Cargo: Contratista-Apoyo Administrativo

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima
Cra 23 A No 25-06, B. 20 De Julio, Puerto Asís (Putumayo). - PBX 57 601 5461500

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE CENTRO (e) DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SENA REGIONAL PUTUMAYO

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **AIDA LUCIA SALAZAR SALAZAR**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **69.008.720** de Mocoa, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato: 0271 del 10 de febrero de 2023

Objeto: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico aportando en la planeación y ejecución de los procesos formativos de los diseños curriculares asignados por la coordinación académica para el cumplimiento de los compromisos institucionales e indicadores del centro de formación en el marco del servicio de formación para el trabajo emprendimiento.

Plazo de ejecución: Del 10 de febrero de 2023 hasta el 14 de diciembre de 2023

Fecha de Inicio de Ejecución: 10 de febrero de 2023

Fecha de Terminación de Contrato: 14 de diciembre de 2023

Término de Ejecución: Trescientos tres (303) días

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS m/cte. (\$41.536.290).

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Apoyar los procesos de planeación de la oferta de formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo.
2. Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.
3. Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral, los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo y lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER en SIGA.

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima
Calle 19 A No. 23-57 Barrio 20 de Julio, Puerto Asís. - PBX 57 601 5461500



4. Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique.
5. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.

De apoyo a la gestión del emprendimiento rural:

6. Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad.
7. Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial.
8. Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique y/o por la Coordinación Nacional.
9. Articular con el instructor técnico en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva cuando corresponda.
10. Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento.
11. Apoyar la identificación de fuentes de financiación disponibles, formular los planes de negocios y/o instrumentos para aplicar a las diversas fuentes, y acompañar en la postulación a las convocatorias a por lo menos 5 unidades productivas.
12. Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia “Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y “Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio”, cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2023.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 20 días del mes de noviembre del año 2023.



Firmado digitalmente por
ADRIAN ROLANDO RIASCOS
VALLEJOS
Fecha: 2023.11.20 14:40:42
-05'00'

ADRIAN ROLANDO RIASCOS VALLEJOS
Subdirector de Centro (e)

Proyectó: Nathalia Buitrón Forero
Apoyo Talento Humano.



Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima
Calle 19 A No. 23-57 Barrio 20 de Julio, Puerto Asís. - PBX 57 601 5461500


@SENAComunica
www.sena.edu.co





NIT: 899999034-1

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE CENTRO CON FUNCIONES DE DIRECTOR DEL SENA REGIONAL
PUTUMAYO**

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **AIDA LUCIA SALAZAR SALAZAR**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **69.008.720** de Mocoa, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato: 297 del 27 de enero de 2022

Objeto: Prestación de servicios personales de carácter temporal para desarrollar formación profesional integral presencial en el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del SENA Regional Putumayo, en los diferentes municipios del Departamento, en el proceso de gestión de formación profesional integral, en la especialidad relacionada con el perfil del instructor y de acuerdo a requerimientos del Centro en la oferta de Formación específicamente en atención a población en situación de desplazamiento.

Plazo de ejecución: Del 01 de febrero de 2022 hasta el 30 de noviembre de 2022

Fecha de Inicio de Ejecución: 01 de febrero de 2022

Fecha de Terminación de Contrato: 30 de noviembre de 2022

Término de Ejecución: Diez (10) meses

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS m/cte. (\$39.590.630).

Adición y Prórroga: Hasta el 16 de diciembre de 2022 por valor de DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL QUINIENTOS PESOS m/cte. (\$2.111.500).

Obligaciones Específicas del Contrato:

a. Atender la formación de aprendices en el área específica a formar, en las competencias y resultados de aprendizaje, dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima

Calle 19 A No. 23-57 barrio 20 de Julio, Puerto Asís - PBX (57 8) 4227177-4227376

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag 1



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



- b. Orientar los programas de formación complementaria, autorizados y asignados por la Coordinación Académica y el Enlace Del Programa.
- c. Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo a la programación e intensidad horaria que se ha definido desde la Coordinación Académica.
- d. Asociar aprendices en el aplicativo Sofía Plus y propender por la manutención actualizada de los datos e información durante todo el proceso académico.
- e. Planear y ejecutar las actividades relacionadas en la(s) guía(s) de aprendizaje, para las acciones de formación complementaria asignadas.
- f. Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.
- g. Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos, aplicativos y tiempos que se dispongan para ello.
- h. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
- i. Reportar en el sistema SOFIA Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, Cierre de fichas.
- j. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.
- k. Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso o de la acción de formación.
- l. Tener dominio básico de las herramientas de la tecnología y la información para fortalecer el proceso formativo.
- m. Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje, cuando aplique utilizar mediación virtual, para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.
- n. Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura, convenios y productos indicados por la Subdirección de Centro, Coordinaciones y el supervisor del contrato.
- o. Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura, convenios y productos indicados.
- p. Conocer a la suscripción del contrato y durante su ejecución, los lineamientos sobre procesos, procedimientos, programas, reglamentos, guías y material pedagógico adoptado por el SENA para ejecutar el o los programas asignados con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de los programas de formación.
- q. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima

Calle 19 A No. 23-57 barrio 20 de Julio, Puerto Asís - PBX (57 8) 4227177-4227376

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag 2



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



- r. Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y formación que requiere para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- s. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.
- t. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre el programa, durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general, con sus respectivos anexos.
- u. Realizar el plan de negocios básico de las unidades productivas pertenecientes a la población Desplazada por la Violencia y Víctima de la Violencia, cuando se requiera.
- v. Acompañar la formalización de la forma asociativa que adopten las unidades productivas, cuando se requiera.
- w. Aportar con la consecución de la población beneficiaria de los proyectos y de formación.
- x. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2022.
- y. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.
- z. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.
- aa. Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.
- bb. Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.
- cc. Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o Lider encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato con sus respectivos anexos, y un informe final al terminar la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.
- dd. Entregar oportunamente los reportes mensuales y las evaluaciones de los programas que imparte.
- ee. Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.
- ff. Cuando la formación lo requiera solicitar oportunamente materiales de formación y velar por su utilización adecuada entregando la evidencia respectiva del uso con los aprendices.

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima

Calle 19 A No. 23-57 barrio 20 de Julio, Puerto Asís - PBX (57 8) 4227177-4227376

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag 3



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



- gg. Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.
- hh. Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.
- ii. Participar cuando el centro de formación lo requiera en el marco del sistema de investigación, Desarrollo tecnológico e innovación- SENNOVA, así: A) Asistir y apoyar en actividades programadas. B) Crear semillero de investigación con aprendices del SENA y fomentar actividades en sus procesos formativos cuando se requiera. C) Promover, elaborar e incentivar en la formulación de proyectos para presentar en cualquiera de las líneas programáticas de SENNOVA con el semillero de investigación y realizar el seguimiento y acompañamiento durante su ejecución.
- jj. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación, cuando le sea requerido.
- kk. Realizar la actualización de los formatos y procedimientos relacionado a la gestión de la formación profesional integral y así lograr el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- ll. El instructor deberá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas.
- mm. Las demás que le sean asignadas en la ejecución del objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema SECOP II, a los 29 días de noviembre de 2022.

**WILLIAN JAMES
RODRIGUEZ
ORTIZ** Firmado digitalmente
por WILLIAN JAMES
RODRIGUEZ ORTIZ
Fecha: 2022.11.30
09:14:14 -05'00'

WILLIAN JAMES RODRIGUEZ ORTIZ
Subdirector de Centro con Funciones de
Director Regional

Proyecto: Nathalia Buitrón Forero
Apoyo: Talento Humano

Revisó: Diana Sofía Mamian Artunduaga
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima

Calle 19 A No. 23-57 barrio 20 de Julio, Puerto Asís - PBX (57 8) 4227177-4227376

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag 4



NIT: 899.999.034-1

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE CENTRO CON FUNCIONES DE DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que, la señora **AIDA LUCIA SALAZAR SALAZAR**, identificada con cédula de ciudadanía No. **69.008.720** de Mocoa (Putumayo), celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha Del Contrato: 00226 del 18 de febrero de 2021.

Objeto: Prestación de servicios personales de carácter temporal para desarrollar formación profesional integral presencial en el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del SENA Regional Putumayo, en los diferentes municipios del Departamento, en el proceso de gestión de formación profesional integral, en la especialidad relacionada con el perfil del instructor y de acuerdo a requerimientos del Centro en la oferta de Formación específicamente en atención a población en situación de desplazamiento.

Plazo: Del 18 de febrero de 2021 hasta el 19 de noviembre de 2021.

Fecha de Inicio de Ejecución: 18 de febrero de 2021.

Fecha de Terminación de Contrato: 19 de noviembre de 2021.

Término de Ejecución: Nueve (09) meses.

Valor: El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$34.762.500) incluido IVA.

Obligaciones Específicas del Contrato:

A. Atender la formación de aprendices en el área específica a formar, en las competencias y resultados de aprendizaje, dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.

B. Orientar los programas de formación complementaria, autorizados y asignados por la Coordinación Académica y el enlace del Programa.

C. Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo a la programación e intensidad horaria que se ha definido desde la Coordinación Académica.

GTH-F-131 pág. 1

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima

Calle 19 A No. 23-57 barrio 20 de Julio Fax: 4227177 Indicativo: 098 Conmutador: 4227376 Puerto Asís
Putumayo - Colombia

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Certificado No.
SC-CER339881



Certificado No.
CO-SC-CER339881



- D.** Asociar aprendices en el aplicativo Sofia Plus y propender por la mantención actualizada de los datos e información durante todo el proceso académico.
- E.** Planear y ejecutar las actividades relacionadas en la(s) guía(s) de aprendizaje, para las acciones de formación complementaria asignadas.
- F.** Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.
- G.** Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos, aplicativos y tiempos que se dispongan para ello.
- H.** Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
- I.** Reportar en el sistema SOFIA Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, Cierre de fichas.
- J.** Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.
- K.** Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso o de la acción de formación.
- L.** Tener dominio básico de las herramientas de la tecnología y la información para fortalecer el proceso formativo.
- M.** Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje, cuando aplique utilizar mediación virtual, para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.
- N.** Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura, convenios y productos indicados por la Subdirección de Centro, Coordinaciones y el supervisor del contrato.
- O.** Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura, convenios y productos indicados.
- P.** Conocer a la suscripción del contrato y durante su ejecución, los lineamientos sobre procesos, procedimientos, programas, reglamentos, guías y material pedagógico adoptado por el SENA para ejecutar el o los programas asignados con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de los programas de formación.
- Q.** Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.
- R.** Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y formación que requiere para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- S.** Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.





T. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre el programa, durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general, con sus respectivos anexos.

U. Realizar el plan de negocios básico de las unidades productivas pertenecientes a la población Desplazada por la Violencia y Víctima de la Violencia, cuando se requiera.

V. Acompañar la formalización de la forma asociativa que adopten las unidades productivas, cuando se requiera.

W. Aportar con la consecución de la población beneficiaria de los proyectos y de formación.

X. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.

Y. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.

Z. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

AA. Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

BB. Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.

CC. Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o Líder encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato con sus respectivos anexos, y un informe final al terminar la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

DD. Entregar oportunamente los reportes mensuales y las evaluaciones de los programas que imparte.

EE. Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.

FF. Cuando la formación lo requiera solicitar oportunamente materiales de formación y velar por su utilización adecuada entregando las evidencias respectivas del uso con los aprendices.





GG. Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.

HH. Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.

II. Desarrollo tecnológico e innovación- SENNOVA, así: A) Asistir y apoyar en actividades programadas. B) Crear semillero de investigación con aprendices del SENA y fomentar actividades en sus procesos formativos cuando se requiera. C) Promover, elaborar e incentivar en la formulación de proyectos para presentar en cualquiera de las líneas programáticas de SENNOVA con el semillero de investigación y realizar el seguimiento y acompañamiento durante su ejecución.

JJ. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnológico del Centro de Formación, cuando le sea requerido.

KK. Realizar la actualización de los formatos y procedimientos relacionado a la gestión de la formación profesional integral y así lograr el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

LL. El instructor deberá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas.

MM. Las demás que le sean asignadas en la ejecución del objeto contractual.

Se expide a solicitud de la interesada, de acuerdo con la información registrada en el sistema SECOP II del SENA, el 09 de agosto de 2021.

WILLIAN JAMES RODRIGUEZ ORTIZ
Subdirector de Centro con funciones de Director Regional
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Nathalia Buitron Forero
Contratista -Apoyo Talento Humano

Revisó: Orlando Diaz Aguirre
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681

DROGUERIA NTM
Servicios Farmacéuticos
ASOFARMA
NIT 18102789 - 6

**EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA
DROGUERIA ASOFARMA**

CERTIFICA QUE,

La Señora AIDA LUCIA SALAZAR SALAZAR identificada con CC. 69.008.720 de Mocoa – Putumayo, prestó sus servicios de apoyo a nuestra Empresa como Administradora, durante el periodo comprendido entre el 03 de febrero de 2020 al 18 de diciembre de 2020, con mensualidades vencidas de dos millones quinientos mil pesos (\$2.500.00) Mda Cte.

Se expide a solicitud de la interesada en la ciudad de Mocoa, a los 20 días de octubre de 2022.

Atentamente,



HERNANDO PEREGRINO ORTEGA MORA
CC 18.102.789 de Mocoa
Representante Legal



NIT: 899.999.034-1

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE CENTRO CON FUNCIONES DE DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que, la señora **AIDA LUCIA SALAZAR SALAZAR**, identificada con cédula de ciudadanía No. **69.008.720** de Mocoa (Putumayo), celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha Del Contrato: 0127 del 05 de febrero de 2019.

Objeto: Prestar los servicios personales de carácter temporal para desarrollar formación profesional integral en los programas de formación Titulada y/o Complementaria de la oferta del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima en los diferentes municipios del departamento del Putumayo, en el área de asistencia en organización de archivos.

Plazo: Del 05 de febrero de 2019 hasta el 20 de diciembre de 2019.

Fecha de Inicio de Ejecución: 05 de febrero de 2019.

Fecha de Terminación de Contrato: 20 de diciembre de 2019.

Término de Ejecución: Diez (10) meses y catorce (14) días.

Valor: El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS (\$38.873.200) M/CTE, incluido IVA.

Cesión: El contrato fue cedido, la contratista ejecutó el contrato hasta el 30 de septiembre de 2019.

Obligaciones Específicas del Contrato:

- A.** Recibir formación pedagógica para el cumplimiento de los lineamientos (misión-visión) y políticas institucionales
- B.** Bienvenido(a) Instructor SENA, código 41311148.
- C.** Orientación de la Formación Profesional, código 01000064.
- D.** Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR FORMACION PRESECCIAL DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS TECNICO Y NORMATIVA", código 240201056 y apoyar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia efectiva.
- E.** Impartir formación profesional integral a través de la formación por proyectos
- F.** Utilizar las herramientas de la entidad para el buen desempeño de formación (plataforma blackboard, Moodle y Sofía Plus)
- G.** Entregar y registrar en el aplicativo dado el caso los reportes y seguimientos a la formación dentro de los plazos establecidos

GTH-F-131 pág. 1

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima

Calle 19 A No. 23-57 barrio 20 de Julio Fax: 4227177 Indicativo: 098 Conmutador: 4227376 Puerto Asís
Putumayo - Colombia

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



- H. Entregar oportunamente los reportes mensuales y las evaluaciones de los programas que imparte
- I. Participar de los Procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad que adelanta la entidad
- J. Velar por la buena administración de los recursos entregados para la formación (ambientes de aprendizajes y materiales de formación)
- K. Prestar sus servicios como Instructor, de acuerdo con las normas legales y reglamentarias y de conformidad con las exigencias de la propuesta pedagógica
- L. Desarrollar su gestión como Instructor con total autonomía, sin subordinación alguna, pero respetando los principios, normas y reglamentos del SENA, sobre la materia, de orden pedagógico y de calidad, especialmente Ministerio del Trabajo SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE Calle 19A No. 23-57 Barrio 20 de Julio, Puerto Asís - Putumayo www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-075 V.02
- M. Guardar la confidencialidad de los hechos, datos o informes que por cualquier causa llegaren a su conocimiento y que puedan causar daño, lesión o perjuicios a la misma entidad o a los aprendices
- N. Prestar su apoyo, concurso y decidida colaboración con el desarrollo del objeto social y misional del SENA
- O. Obrar con buena fe y lealtad para con el SENA
- P. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, y participar activamente para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras
- Q. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.
- R. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información
- S. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje
- T. Los demás compromisos que se puedan adquirir durante la ejecución de la formación y que impliquen alguna acción en el aplicativo Sofía Plus
- U. Presentar los documentos, los informes y formatos que le fueren necesarios, requeridos o exigidos con ocasión o desarrollo del presente contrato en las fechas establecidas por el Centro
- V. Aceptar y apoyar la Supervisión del Contrato. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
- W. Aceptar las recomendaciones, sugerencias, requerimientos u observaciones que por parte del Supervisor del Contrato le formule, haga o le imparta el SENA para el mejor desarrollo y cumplimiento del objeto del contrato y capacitación a los Aprendices
- X. Asistir y participar en las reuniones generales, de instructores, de Comité Pedagógico, conferencias y talleres de capacitación o actualización programados por el SENA
- Y. Programar y solicitar con la debida oportunidad y antelación los equipos, materiales de formación y elementos requeridos y necesarios para el desarrollo del presente contrato y devolverlos oportunamente, en las mismas condiciones que le fueron entregados, excepto los de consumo o fungibles; todo lo cual debe constar en acta de recibo y entrega, así como la identificación, la fecha, características y condiciones de los mismos
- Z. Presentar la(s) garantía(s) exigida(s) contractualmente y prorrogarla o modificarla cuando fuere necesario





- AA.** Ejecutar la Formación Profesional Integral, de conformidad con el programa definido y el cronograma preestablecido, de manera cumplida, plena y completa
- BB.** Observar, cumplir y hacer cumplir el reglamento interno de los aprendices
- CC.** Garantizar la calidad de la capacitación, su actualización y oportunidad, en investigación, superación y mejoramiento, en el área de la ciencia o tecnología de que se trate en el objeto del contrato, especialmente en materia de evaluación y certificación por competencias laborales, cátedra de emprendimiento empresarial y tutor virtual, que ofrece la Institución en sus diferentes modalidades de formación profesional bien sea presencial, desescolarizada, virtual o mixta
- DD.** Mantener actualizados los pagos de seguridad social integral, en salud y pensiones, especialmente, de conformidad con el nuevo procedimiento legal y acreditar su pago por los medios legales.
- EE.** Aplicar y desarrollar las nuevas tecnologías informáticas, el reconocimiento de estructuras curriculares, apropiadas por el SENA, en el proceso de aprendizaje, en ambientes presenciales y virtuales, utilizando las herramientas interactivas multimedia y de la comunicación que requiera el sistema de Aprendizaje de Formación Profesional Integral
- FF.** Estimular la continuidad y regularidad de la asistencia de los aprendices en el proceso de aprendizaje, así como para la aprehensión del conocimiento, sus destrezas y habilidades, con respeto a la dignidad humana y de género
- GG.** Utilizar los elementos de protección personal necesarios para el desarrollo de su labor
- HH.** Prestar asesoría técnica a los proyectos desarrollados por los aprendices Sena, cuando el Coordinador de Formación profesional lo autorice
- II.** Cumplir cabalmente con el Manual de Procedimientos para la ejecución de Acciones de Formación Profesional Integral, Basado en Competencias del Sistema de Gestión de la calidad del SENA
- JJ.** No Utilizar ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA.
- KK.** Presentar a la suscripción del contrato, los siguientes documentos: a) Registro Único Tributario – RUT (en caso de que haya cambiado de régimen). b) Constancia de afiliación al Plan Obligatorio de Salud a través de una Empresa Promotora de Salud (E.P.S) y al Sistema General de Pensiones. c) Formulario único de declaración de bienes y rentas diligenciado, d) Registrar al momento de la firma del contrato la información de hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, siguiendo el procedimiento señalado por el Grupo de Relaciones Ministerio del Trabajo SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE Calle 19A No. 23-57 Barrio 20 de Julio, Puerto Asís - Putumayo www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-075 V.02 Laborales de la Dirección General (o para las Regionales: señalado por el Grupo de Apoyo Administrativo de la Regional; o para los Centros: señalado por el Grupo de Apoyo Administrativo del Centro).
- LL.** No Utilizar ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA.
- MM.** Servir como evaluador en los procesos de contratación de bienes y servicios cuando se le requiera.
- NN.** Colocar todo su talento y capacidad intelectual para el efectivo cumplimiento de sus obligaciones como contratista.
- OO.** Fortalecer la estrategia en el CAAA para el sistema de investigación, Desarrollo tecnológico e innovación- SENNOVA así: A) Participar de actividades programadas dentro del sistema de investigación, Desarrollo tecnológico e innovación- SENNOVA. B) Conformar mínimo un semillero de investigación con aprendices del SENA y fomentar actividades en sus procesos formativos. C) Formular mínimo un proyecto para presentar en cualquiera de las líneas programáticas de SENNOVA con el semillero de investigación, realizar el seguimiento financiero, técnico y acompañamiento durante su ejecución. O Entregar al menos un producto resultado de su proceso de investigación y/o desarrollo tecnológico que apunte a la categorización del grupo de investigación Arapaima según lineamientos de Colciencias. E) Entregar mínimo un artículo de revisión, reflexión, estudio de caso,

GTH-F-131 pág. 3

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima

Calle 19 A No. 23-57 barrio 20 de Julio Fax: 4227177 Indicativo: 098 Conmutador: 4227376 Puerto Asís

Putumayo - Colombia

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Certificado No.
SC-CER339881



Certificado No.
CO-SC-CER339881



divulgación de resultados de investigación para publicar en la revista SENNOVA de la Regional Putumayo y/o revistas categorizadas a nivel nacional e internacional.

PP. En la formación complementaria, los instructores deben buscar estrategias que permitan cumplir con el número de aprendices requeridos para impartir dicha formación

QQ. Servir como instructor de seguimiento de etapas productivas en caso de requerirse.

RR. En caso de que el Instructor contratista no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, 240201044" o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO, 240201056" deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a Julio 31 de 2019. Solamente en el caso de los instructores que se contraten en fecha posterior a la última convocatoria que realice el SENA para aplicar a la certificación de la Norma, que se realice en 2019, no estarán obligados a aportar el certificado o la evidencia de la inscripción.

SS. El Instructor Contratista deberá Dejar constancia explícita en el contrato de Servicios Personales de No encontrarse contratado de manera simultánea en otros centros de formación o Dependencias de la Entidad durante la vigencia 2019

Se expide a solicitud de la interesada, de acuerdo con la información registrada en el sistema ONBASE del SENA, el 19 de agosto de 2021.

WILLIAN JAMES RODRIGUEZ ORTIZ
Subdirector de Centro con funciones de Director Regional
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Nathalia Buitron Forero *Nathalia Bf.*
Contratista -Apoyo Talento Humano

Revisó: Orlando Diaz Aguirre *[Signature]*
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

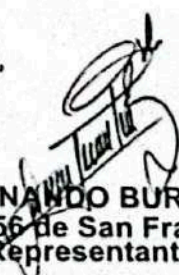
NIT 900791710-9

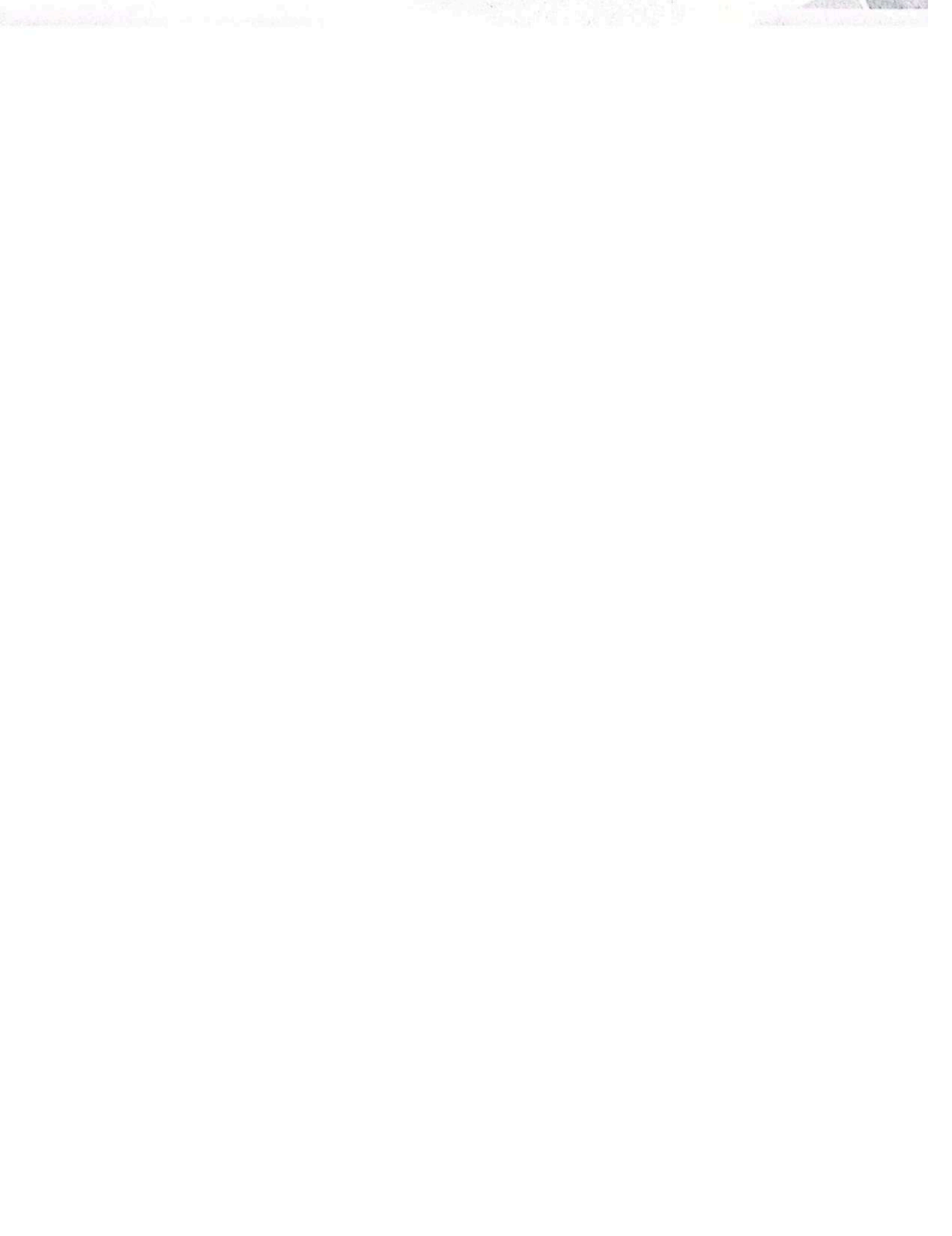
CERTIFICA QUE,

La Señora **AIDA LUCIA SALAZAR SALAZAR** identificada con CC. 69.008.720 de Mocoa – Putumayo, prestó sus servicios como Profesional de desarrollo empresarial en la ejecución del Proyecto *“Fortalecimiento Rural al Tejido Empresarial del Putumayo bajo el Esquema de Empresa Fuerte y Sostenible”*, durante el periodo comprendido entre el 05 de febrero de 2018 al 05 de diciembre de 2018. **Obligaciones específicas:** 1) Apoyar en las jornadas de capacitación para fortalecer las habilidades empresariales de los emprendedores rurales mediante el diseño de modelo de negocio canvas, lienzo canvas y plan de negocio. 2) Apoyar en la formulación de planes de negocio sostenibles y escalables para los emprendedores rurales y preparar la documentación necesaria para la solicitud de financiamiento a entidades gubernamentales, bancos u otras instituciones. 3) Apoyar en la orientación técnica, administrativa o financiera a los beneficiarios del proyecto. 4) Organizar la logística de los talleres, incluyendo la selección de lugar, materiales y recursos necesarios. 5) Elaborar informes periódicos sobre el desarrollo, impacto y resultados de las actividades de capacitación. 6) Apoyar a las demás que surtan en el desarrollo de la ejecución del presente contrato que sean a fines con el objeto del mismo.

Se expide a solicitud de la interesada en la ciudad de Mocoa, a los 06 días de Julio de 2019.

Atentamente,


MARIO FERNANDO BURBANO BURBANO
C.C 94811156 de San Francisco
Putumayo Representante Legal





Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia
Nit. 800252844-2

LA SUBDIRECTORA DE AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA


CERTIFICA:

Que AIDA LUCIA SALAZAR SALAZAR, identificado (a) con la C.C. No. 69008720 Expedida en Mocoa (Putumayo), estuvo vinculada a ésta Entidad mediante **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0218/2017**. **DURACIÓN:** Desde el 09 de junio de 2017 por cuatro (04) meses, con fecha de terminación el 08 de octubre de 2017. **OBJETO:** Prestar sus servicios profesionales a la entidad, para apoyar en las actividades administrativas concernientes a la actualización, consolidación, elaboración, revisión y/o seguimiento de los procedimientos que lleve a cabo el área de contabilidad de la Subdirección Administrativa y Financiera de CORPOAMAZONIA en concordancia al Plan de Acción "Ambiente para la Paz" 2016-2019. **OBLIGACIONES:** Especificas a) Apoyar en las actividades administrativas para la actualización de procedimientos, manuales, instructivos, formatos y reportes necesarios para garantizar la sostenibilidad y permanencia de un sistema contable que produzca información razonable y oportuna. b) Apoyar en la consolidación y elaboración de la información en medios magnéticos de la vigencia 2016 para reportar a la DIAN. (Información exógena). c) Apoyar en la recolección, revisión y consolidación de la información que se expide en la Subdirección de Manejo Ambiental de CORPOAMAZONIA, relacionado con facturación de tasas y decomisos de fauna y flora para realizar el respectivo registro contable). d) Apoyar en la revisión, seguimiento y organización de las legalizaciones de avances entregados a funcionarios, para garantizar su cumplimiento en el plazo establecido. e) Apoyar con el seguimiento de las acciones encaminadas a mejorar el proceso del Sistema de Gestión de calidad en la Subdirección Administrativa y financiera a través del plan de mejoramiento, el mapa de riesgos y acciones correctivas y de mejora según las auditorías internas. **VALOR:** OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS (\$8.996.000) M/CTE.

La presente se expide a petición de la interesada, el día 16 de enero de 2020.


PAULA ANDREA POLO CERON

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 -
4 35 74 56 Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95
e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co

Elaboró:	Rosa del C. Perafán Fajardo	Cargo	Técnico Administrativo Gestión Documental	Firma	
----------	-----------------------------	-------	---	-------	---

CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

NIT 900791710-9



CERTIFICA QUE,

La Señora **AIDA LUCIA SALAZAR SALAZAR** identificada con CC. 69.008.720 de Mocoa – Putumayo, prestó sus servicios como Profesional de desarrollo empresarial en la ejecución del Proyecto “*Apoyo a la Creación y Sostenibilidad del Desarrollo Empresarial en el Departamento del Putumayo*”, durante el periodo comprendido entre el 10 de abril de 2017 al 22 de diciembre de 2017. **Obligaciones específicas:** 1) Apoyar jornadas de capacitación para fortalecer las habilidades empresariales del sector rural a los beneficiarios del proyecto 2) Promover las iniciativas de nuevas empresas y apoyar los procesos de formalización. 3) Apoyar en la orientación técnica, administrativa o financiera a los beneficiarios del proyecto. 4). Asesorar y acompañar el proceso de acceso al crédito a los emprendedores atendidos 5) Elaborar informes periódicos sobre el desarrollo, impacto y resultados de las actividades de capacitación. 6) Apoyar a las demás que surtan en el desarrollo de la ejecución del presente contrato que sean a fines con el objeto del mismo.

Se expide a solicitud de la interesada en la ciudad de Mocoa, a los 06 días de Julio de 2019.

Atentamente,


MARIO FERNANDO BURBANO BURBANO
C.C 94811156 de San Francisco
Putumayo Representante Legal

Tel: 4205950 – Cel. 3228570391 – Ingenieria2015@gmail.com Barrio Centro Cra 6 No. 8-25 Mocoa Putumayo



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



Oficina de contratación

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION DEPARTAMENTAL

CERTIFICA:

Que una vez revisada la relación de actividad contractual, suscrita por la Gobernación del Departamento del Putumayo, durante la vigencia 2016, se encontró que existe Contrato de Prestación de Servicios Profesionales a nombre de la señora AIDA LUCIA SALAZAR SALAZAR, identificada con cédula de ciudadanía número 69.008.720 expedida en Mocoa, relacionado de la siguiente manera:

Contrato N°:	490
Fecha:	27 DE SEPTIEMBRE DE 2016
Plazo:	TRES (3) MESES
Fecha de iniciación:	30/09/2016
Fecha de terminación:	29/12/2016
Objeto:	"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS PARA EL APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO Y COMPETITIVO DE LA SECRETARIA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD"
Asignación mensual:	DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS MDA CTE (\$2.666.000)
Valor del contrato:	SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS MDA CTE (\$6.798.000)

Obligaciones Contractuales:

1. Apoyar de conformidad a los parámetros emitidos por la Secretaria de Productividad y Competitividad Departamental, en el apoyo a los diferentes programas del sector productivo y competitivo.
2. Apoyar a la Secretaria de Productividad Departamental, con el diseño, formulación, definición y evaluación de proyectos de los programas relacionados con el sector productivo y competitivo.
3. Apoyar a la Secretaria de Productividad y Competitividad en la proyección de conceptos técnicos y conceptos de viabilidad de los proyectos formulados acordes con el Plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2019, y que tengan afinidad con el sector productivo y competitivo.
4. Apoyar en la asesoría y asistencia ante las organizaciones públicas o privadas del orden local nacional e internacional para el desarrollo de programas y proyectos relacionados con el sector productivo y competitivo.





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



Oficina de contratación

5. Apoyar en la supervisión y seguimiento de los proyectos y contratos relacionados con el sector Productivo y competitivo.
6. Apoyar a la secretaria de Productividad y Competitividad en actividades relacionadas con el sector de fortalecimiento empresarial, emprendimiento, biocomercio y trabajo decente.
7. Apoyar a la secretaria de Productividad y Competitividad en actividades y reuniones relacionadas con el sector Productivo y Competitivo.
8. Apoyar a las demás que surtan en el desarrollo de la ejecución del presente contrato que sean a fines con el objeto del mismo.
9. Apoyar las actividades y acciones de implementación del sistema integrado de gestión en la Gobernación del Putumayo.

Para constancia se firma en Mocoa, a solicitud del interesado, a los veintinueve (29) días del mes de marzo de 2017.


JOSE LUIS MORENO LOZANO

Elabora: Cecilia Zambrano, Técnico 





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



Oficina de contratación

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION DEPARTAMENTAL

CERTIFICA:

Que una vez revisada la relación de actividad contractual, suscrita por la Gobernación del Departamento del Putumayo, durante la vigencia 2016, se encontró que existe Contrato de Prestación de Servicios Profesionales a nombre de la señora AIDA LUCIA SALAZAR SALAZAR, identificada con cédula de ciudadanía número 69.008.720 expedida en Mocoa, relacionado de la siguiente manera:

Contrato N°:	249
Fecha:	26 DE MAYO DE 2016
Plazo:	TRES (3) MESES
Fecha de iniciación:	02/06/2016
Fecha de terminación:	01/09/2016
Objeto:	"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS PARA EL APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO Y COMPETITIVO DE LA SECRETARIA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD"
Asignación mensual:	DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS MDA CTE (\$2.666.000)
Valor del contrato:	SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS MDA CTE (\$6.798.000)

Obligaciones Contractuales:

1. Apoyar de conformidad a los parámetros emitidos por la Secretaria de Productividad y Competitividad Departamental, en el apoyo a los diferentes programas del sector productivo y competitivo.
2. Apoyar a la Secretaria de Productividad Departamental, con el diseño, formulación, definición y evaluación de proyectos de los programas relacionados con el sector productivo y competitivo.
3. Apoyar a la Secretaria de Productividad y Competitividad en la proyección de conceptos técnicos y conceptos de viabilidad de los proyectos formulados acordes con el Plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2019, y que tengan afinidad con el sector productivo y competitivo.
4. Apoyar en la asesoría y asistencia ante las organizaciones públicas o privadas del orden local nacional e internacional para el desarrollo de programas y proyectos relacionados con el sector productivo y competitivo.
5. Apoyar en la supervisión y seguimiento de los proyectos y contratos relacionados con el sector Productivo y competitivo.





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



Oficina de contratación

6. Apoyar a la Secretaria de Productividad y Competitividad en actividades y reuniones relacionadas con el sector Productivo y Competitivo.
7. Apoyar a las demás que surtan en el desarrollo de la ejecución del presente contrato que sean a fines con el objeto del mismo.
8. Apoyar las actividades y acciones de implementación del sistema integrado de gestión en la Gobernación del Putumayo.

Para constancia se firma en Mocoa, a solicitud del interesado, a los veintinueve (29) días del mes de marzo de 2017.


JOSE LUIS MORENO LOZANO

Elaboró: Cécilia Zambrano, Técnico 





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



Oficina de contratación

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION DEPARTAMENTAL

CERTIFICA:

Que una vez revisada la relación de actividad contractual, suscrita por la Gobernación del Departamento del Putumayo, durante la vigencia 2015, se encontró que existe Contrato de Prestación de Servicios Profesionales a nombre de la señora AIDA LUCIA SALAZAR SALAZAR, identificada con cédula de ciudadanía número 69.008.720 expedida en Mocoa, relacionado de la siguiente manera:

Contrato N°: 660
Fecha: 30 DE JUNIO DE 2015
Plazo: SEIS (6) MESES Y QUINCE (15) DIAS
Fecha de iniciación: 30/06/2015
Fecha de terminación: 14/01/2016
Objeto: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA APOYAR LA SECRETARIA TECNICA DEL OCAD"
Asignación mensual: DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$2.200.000) MDA CTE
Valor del contrato: CATORCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$14.300.000) MDA CTE

Obligaciones Contractuales:

1. Apoyar a la Secretaría de Planeación Departamental y Secretaría Técnica del OCAD, en la recopilación, consolidación y organización en lo pertinente a proyectos cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías.
2. Apoyar en la formulación y evaluación técnica de los proyectos de inversión presentados a la secretaria de Planeación.
3. Apoyar a la Secretaría de Planeación Departamental y Secretaría Técnica del OCAD, en la actualización de la base de datos de proyectos a través del sistema de información en articulación con el archivo físico de la oficina jurídica de los proyectos supervisados y actualización del aplicativo GESPROY del sistema de seguimiento control y evaluación SMSC y publicación en el sistema electrónico de contratación pública SECOP en actos administrativos de Proyectos de supervisión.
4. Preparar y presentar los informes pertinentes a su labor, con la oportunidad, veracidad según lo requiera el supervisor del contrato.

Para constancia se firma en Mocoa, a solicitud del interesado, a los veintinueve (29) días del mes de marzo de 2017.


JOSE LUIS MORENO LOZANO

Elaboró: Cécilia Zambrano, Técnico 





Oficina de Contratación

Mocoa, 20 de enero de 2015

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que una vez revisada la relación de la actividad contractual suscrita por la Gobernación del Departamento del Putumayo durante la vigencia 2014, se encontró que existe Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión número 299 del 18 de Julio a nombre de la señora AIDA LUCIA SALAZAR, identificada con cédula de ciudadanía número 69.008.720 de Mocoa, cuyo objeto es "CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA SECRETARIA DE HACIENDA EN LA OFICINA DE PRESUPUESTO EN EL DESARROLLO A LAS DIFERENTES GESTIONES, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS EN LA RECOLECCIÓN Y DIGITACIÓN DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL." con una asignación mensual de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS MDA CTE (\$1.700.000,00) para un valor total de NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS MDA CTE (\$9.180.000,00), con un plazo de CINCO (05) MESES Y DOCE (12) DIAS, contados a partir de su legalización la cual se surtió el día 18 de Julio de 2014, hasta la fecha 29 de Diciembre de 2014.

Se expide a petición de la interesada.

ANDRES PABLO RODRIGUEZ SOSA

Proyecto: Maribeth A. _____





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Marca la diferencia"



Oficina Jurídica

Mocoa, 15 de julio de 2014

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA JURIDICA DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que una vez revisada la relación de la actividad contractual suscita por la Gobernación del Departamento del Putumayo durante la vigencias 2012 y 2013, se encontró que existen Contratos de Prestación de Servicios, a nombre de la señora AIDA LUCIA SALAZAR SALAZAR, identificada con cédula de ciudadanía número 69.008.720 de Mocoa, relacionados así:

- Contrato de Prestación de Servicios número 065 del 07 de Febrero de 2012, con el objeto "APOYO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN LA OFICINA DE PRESUPUESTO EN EL DESARROLLO A LAS DIFERENTES GESTIONES, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL MANEJO ORGANIZACIÓN Y CONTROL DEL ARCHIVO PRESUPUESTAL DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD ARCHIVISTICA DE LA LEY 594 DEL 14 DE JULIO DE 2000", con un valor total de NUEVE MILLONES DE PESOS MDA CTE. (\$9.000.000.00) y un Plazo de CINCO (05) MESES, contados a partir de su legalización la cual se surtió el día 08 de Febrero de 2012 al 07 de Julio del mismo año.
- Contrato de Prestación de Servicios número 165 del 31 de Julio de 2012, con el objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN LA OFICINA DE PRESUPUESTO EN EL DESARROLLO A LAS DIFERENTES GESTIONES, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS EN LA RECOLECCIÓN Y DIGITACIÓN DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL", con un valor total de NUEVE MILLONES DE PESOS MDA CTE. (\$9.000.000.00) y un Plazo de CINCO (05) MESES, contados a partir de su legalización la cual se surtió el día 1° de Agosto de 2012 hasta el 30 de Diciembre del mismo año.
- Contrato de Prestación de Servicios número 449 del 28 de Diciembre de 2012, con el objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN LA OFICINA DE PRESUPUESTO EN EL DESARROLLO A LAS DIFERENTES GESTIONES, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS EN LA RECOLECCIÓN Y DIGITACIÓN DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL", con un valor total de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MDA CTE. (\$10.800.000.00) y un Plazo de SEIS (06) MESES, contados a partir de su legalización la cual se surtió el día 28 de Diciembre de 2012 hasta el 27 de Junio de 2013.
- Contrato de Prestación de Servicios número 229 del 03 de Julio de 2013, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN LA OFICINA DE PRESUPUESTO EN EL DESARROLLO A LAS DIFERENTES GESTIONES, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS EN LA RECOLECCIÓN Y DIGITACIÓN DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL", con un valor total de DIEZ MILLONES TREINTA MIL PESOS MDA CTE. (\$10.030.000.00) y un término de CINCO (05) MESES y VEINTISIETE (27) DÍAS, contados a partir de su legalización la cual se surtió el día 03 de Julio de 2013 al 29 de Diciembre del mismo año.

Se expide a petición de la interesada.


KARIN LARISSA MORA BURBANO

Hery Saavedra Guerra
Técn. Administrativo (c)



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Marca la diferencia"



31

Oficina Jurídica

Mocoa, 13 de Julio de 2012

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA JURIDICA DE LA GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que una vez revisada la relación de la actividad contractual suscrita por la Gobernación del Departamento del Putumayo durante la vigencia 2011, se encontró que existe Contrato de Prestación de Servicios número 001 del 11 de Enero a nombre de la señora AIDA LUCIA SALAZAR SALAZAR, identificada con cédula de ciudadanía número 69.008.720 de Mocoa, cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SECRETARIA DE HACIENDA EN LA OFICINA DE PRESUPUESTO, EN EL DESARROLLO A LAS DIFERENTES GESTIONES, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL MANEJO, ORGANIZACIÓN Y CONTROL DEL ARCHIVO PRESUPUESTAL DE ACUERDO A NORMATIVIDAD ARCHIVISTICA DE LA LEY 594 DEL 14 DE JULIO DE 2000", con un valor total de VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MDA CTE. (\$21.600.000.00) y un término de DOCE (12) MESES contados a partir de su legalización la cual se surtió el día 20 de Enero de 2011 hasta el 19 de Enero de 2012.

Se expide a petición de la interesada.

KARIN LARISSA MORA BURBANO

Liliana Vargas
Profesional U *LV*





Aprobado mediante Licencia de funcionamiento No. 3317 del 20 de noviembre de 2009



EL SUSCRITO RECTOR DEL INSTITUTO TECNICO SISTEMAS Y CAPACITACION SISCAP

HACE CONSTAR:

Que la señora **AIDA LUCIA SALAZAR SALAZAR**, identificada con cédula de ciudadanía No. 69.008.720 expedida en Mocoa (Putumayo), estuvo vinculada al Instituto, bajo un contrato de trabajo a término fijo, desempeñando el siguiente cargo:

- Docente de Servicio al Cliente

Desde el 11/01/2010 Hasta el 10/01/2011

Funciones Desempeñadas:

- Planear y ejecutar las actividades en las áreas fundamentales del conocimiento y las complementarias.
- Aplicar la estrategia pedagógica de la metodología del área o áreas a cargo, prever y utilizar los medios educativos
- Ajustar y retroalimentar ejercicios y trabajos prácticos
- Diseñar y evaluar pruebas de aprendizaje
- Preparar e implementar procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con la especialidad y asignación académica
- Elaborar y/o gestionar los materiales educativos requeridos
- Participar en reuniones de talento humano, conferencias educativas y talleres de capacitación para profesores.
- Apoyar en el seguimiento del trabajo y la disciplina de los estudiantes
- Organizar actividades complementarias como: debates, foros, simposios, clubes; para profundizar en el área del conocimiento
- Evaluar y valorar el progreso de los estudiantes

Para constancia se firma en Mocoa, a solicitud del interesado, a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2011.


SALVADOR MORALES ACOSTA


Elaboró: **Martha Josefina Rodríguez**

Sede Mocoa – Barrio Jorge Eliécer Gaitán
carrera 9 N°24-7, Mocoa, Colombia - Tel: (98) 4201048



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
ALCALDIA DE MOCOA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

**LA SUSCRITA JEFE DE RECURSOS HUMANOS
MUNICIPIO DE MOCOA - PUTUMAYO**

CERTIFICA:

Que la señora AYDA LUCIA SALAZAR SALAZAR, Identificada con Cedula de Ciudadanía Numero 69.008.720 expedida en Mocoa (Putumayo), presto sus servicios a la administración municipal, desempeñando el cargo de TESORERA MUNICIPAL, durante el tiempo comprendido entre el 1 de enero de 2008 al 29 de agosto de 2008, quien devengo una asignación mensual de un millón doscientos setenta y cuatro mil doscientos veinticinco pesos moneda colombiana (1.274.225=)

Se firma en Mocoa, a los quince (15) días del mes de septiembre del año dos mil ocho (2008).

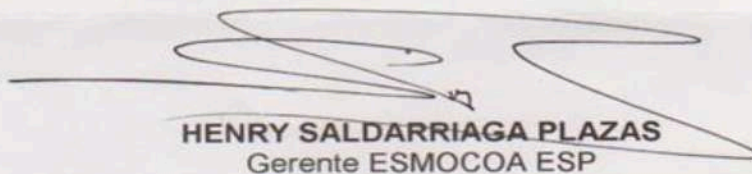
BELKY DALILA PORTILLA CRUZ
Jefe de Recursos Humanos

**EL GERENTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE MOCOA ESMOCOA E.S.P**

CERTIFICA

Que la señora **AIDA SALAZAR SALAZAR**, identificado con cedula de ciudadanía numero 69.008.720 de Mocoa, Presto sus servicios a la Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Mocoa, como auxiliar P.Q.R desde el día 01 de Julio de 2006 hasta el día 31 de Diciembre de 2006 desarrollando sus actividades de manera eficiente y responsable.

A solicitud del Interesado, se expide en Mocoa a los veinte tres (23) días del mes de Julio del 2007.


HENRY SALDARRIAGA PLAZAS
Gerente ESMOCOA ESP

Gente que quiere a Mocoa




REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL,

CERTIFICA QUE:

La señora AIDA LUCIA SALAZAR SALAZAR, Identificada con C.C.No.69.008.720 de Mocoa, desarrolló actividades de elaboración y aplicación de encuestas en el Sistema Único de Potenciales Beneficiarios – SISBEN –, del Municipio de Mocoa, durante el tiempo comprendido entre el 1 al 30 de Abril de 2006, como contratista del Sr. Willian Delgado, contratista para la Administración del SISBEN de Mocoa.

Se expide la presente certificación a petición del interesado, con base en certificación encontrada en los archivos de la Secretaria firmada por el Sr. Edwin Giovanni Ibarra Vallejo, el día de hoy Veinticinco (25) de julio de 2006.


SILVANA LORENA BURGOS.
Secretaria de Salud Municipal.

"POR UNA CAPITAL SALUDABLE".
DIRECCIÓN. CRA.. 7 PALACIO MUNICIPAL – SEGUNDO PISO-
TEL 4295974-FAX 4204251
E Mail: gibar18@hotmail.com
"GENTE QUE QUIERE A MOCOA"



MUNICIPIO DE MOCOYA - PUTUMAYO
RIT - REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA
SECRETARIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA - GESTION TRIBUTARIA



I. ENCABEZADO (Solo puede marcar una casilla para los numerales 1, 2 y 3)									
1. Escoja opción de uso <input checked="" type="checkbox"/> Inscripción <input type="checkbox"/> Actualización <input type="checkbox"/> Cancelación			2. Clase de contribuyente <input checked="" type="checkbox"/> Normal <input type="checkbox"/> Ocasional <input type="checkbox"/> Retenedor ICA			3. Tipo de régimen <input type="checkbox"/> Resp. IVA <input checked="" type="checkbox"/> NO Responsable IVA			
II. DATOS DEL CONTRIBUYENTE									
4. Numero de identificación No. 69008720					5. Tipo de documento (T.D.) C.C. <input checked="" type="checkbox"/> NIT <input type="checkbox"/> T.J. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/>		6. Naturaleza jurídica Natural		
7. Tipo de sociedad		8. Tipo de entidad		9. Apellidos y nombres o Razón social Salazar Salazar Alda Lucía					
10. Dirección de cobro Carrera 16 N° 15-27				11. Barrio Obrero II etapa		12. Municipio Mocoa Putumayo			
13. Teléfono y extensión. 3134546369				14. Teléfono móvil		15. Correo electrónico aidasalazar-29@hotmail.com			
III. REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O SOCIOS SOLIDARIOS (solo para personas jurídicas y asimiladas).									
No. 16. Nombres y apellidos			17. T.D.		18. N° identificación		19. CR		20. Correo electrónico (*)
A. _____									
B. _____									
IV. DATOS DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO UBICADO EN MOCOYA									
21. Nombre comercial del establecimiento					22. Teléfono		23. Fecha inicio de actividades D D M A A		
24. Dirección del establecimiento				25. Barrio/vereda/corregimiento		26. Avisos y tableros			
27. Nueva dirección del establecimiento (solo para actualización)				28. Barrio/vereda/ corregimiento		SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		29. Fecha de cancelación D D M M A A	
V. DATOS DE ACTIVIDADES ECONOMICAS (Solo para registro o cambios de actividad económica)									
En caso de Registro, anexar copia del certificado de cámara de comercio, copia del RUT, copia de la cedula del representante legal o propietario									
30. Cód. Act. CIU A. 8551 B. 7010 C. _____		31. Descripción de la actividad económica Formación para el trabajo Actividades de administración empresarial				32. Base gravable mensual para No responsable IVA			
En caso de actualización de actividad económica Ingresar los siguientes campos y anexar RUT actualizado.									
33. Cód. Act. anterior		34. Cód. Act. nueva		35. Descripción de la nueva actividad económica			36. Nueva basegravable (No responsables IVA)		
VI. CAMPOS ACTUALIZABLES (Solo para Actualización)									
37. Indique los campos que presentan novedades: Nombres o Razón social <input type="checkbox"/> Dirección de cobro <input type="checkbox"/> Teléfonos y correos <input type="checkbox"/> Representación legal <input type="checkbox"/> otros _____ Dirección de establecimientos <input type="checkbox"/> Avisos y tableros <input type="checkbox"/> Actividades económicas <input type="checkbox"/> Otros tipos de rentas <input type="checkbox"/> Clasificación del contribuyente <input type="checkbox"/>									
VII. CANCELACION (Solo para cancelación)									
Adjuntar : * No responsables IVA (Estado de cuenta, registro camara comercio cancelado) * Para Responsables IVA (cámara de comercio en estado cancelado(Si aplica), el pago de la declaración de Industria y comercio del último año o fracción de año)									
38. Motivo de cancelación (Marque con una X una sola opción) Traspaso, Venta, Fusión, Herencia, Cambio de razón social. <input type="checkbox"/> Cierre definitivo - Terminación del Negocio. <input type="checkbox"/>				39. Tipo de cancelación (Marque con una X una sola opción) Cancelación Parcial (Queda con establecimientos activos) <input type="checkbox"/> Cancelación total del contribuyente (queda sin establecimientos activos) <input type="checkbox"/>					
En caso de cambio de razón social o propietario Ingresar del nuevo propietario:									
40. Nombre y apellidos o Razón social				T.D.		No. de identificación			
VIII. FIRMAS Y FECHAS DE RECEPCION									
41. Firma de contribuyente o Representante legal				42		43. Fecha de recepción 12/3/10 12028			
C.C. <input checked="" type="checkbox"/> NIT. <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> No. 69008720									

ESTE FORMULARIO Y SU RADICACIÓN NO TIENE COSTO ALGUNO

Adjuntar: cámara de comercio, RUT, copia de cedula representante legal. Certificado de ingresos firmado por contador (SOLO PARA NO RESPONSABLE DE IVA)



[Handwritten signature]



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) AIDA LUCIA SALAZAR SALAZAR identificado(a) con CC 69008720 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de 15/03/2022

Estado de la Afiliación: ACTIVO

IPS: SAN JOSE IPS PUTUMAYO SAS-MOCHOA

Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 23 días del mes de enero del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **AIDA LUCIA SALAZAR SALAZAR** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **69008720**, se encuentra afiliado/a desde **01/04/2015** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 01 de febrero de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas
Integridad, Servicio y Excelencia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
T.P. 77137



**AIDA LUCIA
SALAZAR SALAZAR**
CC 69008720 MOCOA
Universidad INSTITUTO TECNOLÓGICO
DEL PUTUMAYO
Título ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
Fecha de Título 04/02/2015

La presente tarjeta se repudió en virtud de la Resolución No. 03 del 18/02/15



Presidente

Este Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la profesión de conformidad con lo dispuesto por la Ley 83 de 1983, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.



**La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 77137 otorgada a AIDA LUCIA SALAZAR SALAZAR, con la cédula de ciudadanía No. 69008720, se encuentra vigente.

Que AIDA LUCIA SALAZAR SALAZAR, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 77137 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 03 del 18 de Febrero de 2015.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el veintitres (23) de Enero de 2025.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 152349

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección <https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification> e ingrese el siguiente código de verificación:

152349-69008720-CP

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 262445242



PIB
17:34:41
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) AIDA LUCIA SALAZAR SALAZAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 69008720:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

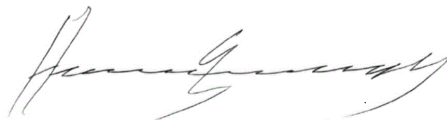
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 22 de enero de 2025, a las 17:36:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	69008720
Código de Verificación	69008720250122173613

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado





Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:30:24 PM horas del 22/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 69008720

Apellidos y Nombres: SALAZAR SALAZAR AIDA LUCIA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8.00 am a 12:00 pm y 2.00 pm a 5.00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5169700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: djn.araic-etc@policia.gov.co



Puerto Asís, 21 de enero de 2025


FREIDER ALEJANDRO NARVAEZ
Subdirector del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima
Con funciones de Director Regional Putumayo
Puerto Asís

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Estimado señor(a):

El (la) suscrito(a) Aída Lucía Salazar Salazar identificado con C.C No. 69008720 expedida el 04 de mayo de 1999, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con NIT. 899.999.034-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Firma 

Aída Lucía Salazar Salazar
C.C. 69008720

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:47:42 horas del 22/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **69008720**, Apellidos y Nombres **SALAZAR SALAZAR AIDA LUCIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



 Consulta Ciudadano




La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/01/2025 08:50:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **69008720** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **108842456** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información		515 9000
	Policia Nacional de Colombia Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21 Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C. Línea de atención: 018000-910112	
		



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 69008720 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/01/2025 10:03 PM



Código Verificación: **ML8D3UYHSZ**

Válida hasta: **24/04/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



Certificado Bancario

Miércoles, 22 de enero de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que AIDA LUCIA SALAZAR SALAZAR identificado(a) con CC 69008720, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	92716315420	2020/12/07	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

AIDA LUCIA SALAZAR SALAZAR

C.C 69.008.720

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 22 de enero 2025

Aura Isabel Mora

Código: 761066439000

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

DRA. MARIA ELENA PEREZ

MEDICO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
RM 521700 LSO 0384

**CERTIFICADO MEDICO
DE APTITUD LABORAL**

FECHA DE EXAMEN	LUGAR	TIPO DE EXAMEN
08/03/2024	MOCOA (PUTUMAYO)	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO -
NOMBRE DE LA EMPRESA		CARGO
TRABAJADOR VOLUNTARIO INDEPENDIENTE		INSTRUCTOR
NOMBRES Y APELLIDOS		IDENTIFICACIÓN
AIDA LUCIA SALAZAR SALAZAR		CC - 69008720
FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	GENERO
29/11/1980	43 AÑOS	FEMENINO



EXAMENES PRACTICADOS

Exámen físico:	Aceptable	Optometría - Visiometría:	Alterado	Audiometría:	No Realizado
Espirometría:	No Realizado	Psicología:	Normal	Prueba Psicosensoométrica:	No Realizado
Electrocardiograma:	No Realizado	Rx de tórax:	No Realizado	Rx de columna:	No Realizado
Detección de alcohol:	No Realizado	Detección de drogas:	No Realizado	TSH:	No Realizado
T3, T4:	No Realizado	Transaminasas:	No Realizado	Fosfatasa alcalina:	No Realizado
Cuadro Hemático:	No Realizado	Glicemia:	Normal	Colesterol Total:	No Realizado
Triglicéridos:	No Realizado	Hdl, Ldl, Vldl:	No Realizado	Parcial de Orina:	No Realizado
Bun:	No Realizado	Creatinina:	No Realizado	Frotis Faríngeo:	No Realizado
Koh:	No Realizado	Coprológico:	No Realizado	Baciloscopia:	No Realizado
Otros:	No Realizado				

CONCEPTO APTITUD LABORAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES PARA EL CARGO, SIN APARENTE PATOLOGÍA OSTEOMUSCULAR, SE RECOMIENDA CONTINUAR MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, EN EL MOMENTO NO PRESENTA SIGNOS O SINTOMAS ASOCIADOS A ENFERMEDAD POR COVID 19.

RECOMENDACIONES

Programa Vigilancia Epidemiológica	Salud Ocupacional	Médicas
PVE BIOMECANICO.	PAUSAS ACTIVAS. HIGIENE POSTURAL. CALISTENIA. CAPACITACION SEGUN RIESGOS DE LA EMPRESA. USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL.	ESTILOS DE VIDA SALUDABLES. ACTIVIDAD FISICA REGULAR. USO DE PROTECCION SOLAR. CONTINUAR CONTROLES POR OPTOMETRIA EN EPS. USO DE PROTECCION OCULAR AMBIENTAL.

Elaborado por:

María Elena Pérez, M.D.
Especialista en SST.
RM 521700 Resolución 384

MARIA ELENA PEREZ MELO
MEDICO ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL
RM #: 521700 LSO 0384

Trabajador:

AIDA LUCIA SALAZAR SALAZAR
CC No. 69008720



VALIDACIÓN CONCEPTO MÉDICO LABORAL SENA

Fecha	26/1/2025
-------	-----------

Nombre y apellidos	AIDA LUCIA SALAZAR SALAZAR
Identificación	69008720
Cargo	INSTRUCTORA
Concepto médico laboral SENA	Validacion de Concepto de aptitud presentado por el contratista en mencion, emitido por la IPS DRA MARIA ELENA PEREZ con fecha del 8 de marzo 2023. En calidad de Dinamizadora del eje de medicina Preventiva y del trabajo del SENA Regional Putumayo, valido este concepto de aptitud para que el contratista lo aporte ante el area de contratacion de la regional en esta vigencia 2025. De acuerdo a las recomendaciones del medico evaluador, se conceptua apto para el cargo sin restricciones. Se recomienda autocuidado visual con videoterminales,



Leonela del R. Peñaranda S.
MÉDICO Y CIRUJANA
ESP. EN SALUD OCUPACIONAL
LIC. 1938

Leonela Del Rocio Peñaranda Sanchez

Médico laboral

Lic S.O 1938



Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 30 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano. Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que la señora AIDA LUCIA SALAZAR SALAZAR identificada con Cédula de Ciudadanía 69008720, se inscribió en nuestro servicio el día 08/03/2016.

El presente certificado se genera el día 22/01/2025, por solicitud del interesado.

**Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos,
indiscriminados y no requieren intermediarios.**



